MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Intendencia Municipal

ADDENDA Nº 01/2016
CONTRATACION DIRECTA Nº 65/2016 -ID Nº 317.236
"PROYECTO DE MEJORAS EN LA CICLOVIA MUNICIPAL"

Itauguá, 20 de septiembre2 de 2016

SEÑORES OFERENTES:

DONDE DICE:

Anexo 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa

10- El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

L) Demostrar poseer experiencia mínima de 6 años en construcciones de viviendas, edificios, etc. (Presentar Constancia de RUC y Presentar además 5 Contratos como mínimo en calidad de contratista, no se aceptarán otra modalidad de contrato).

Proforma del Contrato:

6- **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).**

6.1 Los precios señalados en este Contrato comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra la CONTRATISTA en la ejecución del Contrato. Queda entendido que en dichos precios están incluidos todos los gastos generales de la COTRATISTA, inclusive los de formalización del presente Contrato por Escritura Pública, si así lo requiere.-

DEBE DECIR:

Anexo 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa

10- El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

L) Demostrar poseer experiencia mínima de 6 años (2.010; 2.011; 2.012; 2.013; 2.014; 2.015) en construcciones de viviendas, edificios, etc. (Presentar Constancia de RUC y Presentar además 5 Contratos como mínimo en calidad de contratista, no se aceptarán otra modalidad de contrato).

Proforma del Contrato:

6- **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).**

6.1 Los precios señalados en este Contrato comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra la CONTRATISTA en la ejecución del Contrato. Queda entendido que en dichos precios están incluidos todos los gastos generales de la CONTRATISTA, inclusive los de formalización del presente Contrato por Escritura Pública, si así lo requiere.-

C.P. LUIS ALBERTO ALVAREZ ISASI
DIRECTOR ADJUNTO DOC
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ